



San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 5028 / 2025

VISTO:

Que de acuerdo al Art. 1° de la RES - FBQF - DADM - 6816 / 2025, mediante la cual se indicaba a la **Srta. DI BEZ, VALENTINA**, que debía rendir temas para conceder la equiparación de las materias FUNDAMENTOS DE QUIMICA I y FUNDAMENTOS DE QUIMICA II de la Licenciatura en Química (Plan 2011) de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, con QUIMICA GENERAL de la Lic. en Biotecnología (Plan 2018) de la Facultad de Bioquímica de Química y Farmacia de la UNT;

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Profesora de la Cátedra de QUIMICA GENERAL de esta Facultad, informa que la **Srta. DI BEZ, VALENTINA**, completó debidamente el examen correspondiente, por lo cual se puede conceder la equiparación solicitada;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art. 1°)- Conceder la equivalencia solicitada por la **Srta. DI BEZ, VALENTINA**, alumna de la Lic. en Biotecnología (Plan 2018) de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia para el presente periodo lectivo, de la siguiente materia.

Materias aprobadas en la carrera de:

Licenciatura en Química (Plan 2011) de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta

Con Lic. en Biotecnología (Plan 2018)

- FUNDAMENTOS DE QUIMICA I

QUIMICA GENERAL

- FUNDAMENTOS DE QUIMICA II

Art. 2°)- Comuníquese. Cumplido. Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOLUCION FIRMADA CON FIRMA DIGITAL DE: DRA. MARIA INES GOMEZ, DECANA – DRA. CAROLINA SERRA BARCELLONA, SECRETARIA ACADEMICA – SRA. NILDA LEONOR ARDILES, DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL ACADEMICA

HHB

Resolución N°: RES - FBQF - DADM - 1514 / 2026

Hoja de firmas